



TOMADO RAZON

30 JUN 2011

Contralor General de la República SUBROGANTE

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO DEL FUNCIONARIO QUE INDICA

DECRETO N° 93

SANTIAGO, 27 de abril de 2011

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

VISTO:

Lo establecido en los Artículos 7, 146 letra a) y 147 del D.F.L N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; lo establecido en los artículos 61, 62 y 63 del D.F.L N° 1, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 19.032; en el D.F.L N° 1, de 1992, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; en el Decreto N° 88, de 2010, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; en la carta de renuncia adjunta; y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto N° 88, de 2010, citado, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Gobierno, de la Región de Tarapacá, a don Nelson Alonso Ebner Correa, Rut N° 7.091.822-6.

Que, dicho Seremi, presentó su renuncia voluntaria al cargo a contar del día 1 de mayo de 2011, según consta en la carta de renuncia adjunta.

DECRETO:

ACÉPTASE a contar del día 1 de mayo de 2011, la renuncia voluntaria presentada por don Nelson Alonso Ebner Correa, Rut N° 7.091.822-6, Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Tarapacá, funcionario de planta, grado 6 de la E.U.S.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

SEBASTIÁN PINERA ECHENIQUE Presidente de la República

ENA VON BAER JAHN Ministra Secretaria General de Gobierno

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN 12 MAYO 2011 RECEPCIÓN. Table with departments: JURIDICO, T.R. y REGISTRO, CONTABIL., C. CENTRAL, E. CUENTAS, C.P. y Bienes Nac., AUDITORIA, V.O.P., U. y T., MUNICIP. REFRENDACIÓN. Includes stamp: JEFE UNIDAD JURIDICA, V.B., 1197, 26.04.11.

RETIRADO SIN TRAMITAR FECHA: 24 MAYO 2011 CON OFICIO N° 3796

